EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA

AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes........ 1 peseta.
Fuera, trimestre.................. 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Martes 29 de Abril de 1890.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Librería de Alonso y Z Menendez

D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 2.124

VINO

tinto y clarete en la bodega de don Narciso Rodriguez, Mayor, 175, á 30 céntimos litro, desde ayer.

A LAS MADRES.
(Véase el anuncio en la 4.ª plana.)

LA FUNERARIA
DE
F. HONTIYUELO.

Servicio permanente dia y noche. Los avisos se dirigirán directamente á la Agencia.
CALLE MAYOR, NUM. 184.
(*Pasaderas de Dª Ursula.*)

VINO.

Desde mañana 30, se expende superior tinto y clarete en la bodega de Santiago Vallejo, Mancornador, número 28, á 30 céntimos litro.

Sección editorial.

La enseñanza profesional
EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

Es este un problema dificilísimo. En el Congreso Pedagógico celebrado en Paris con motivo de la última Exposición universal, fué sometido á las deliberaciones de la primera sección, y despues á las del Congreso en pleno con esta interrogación:

«¿Bajo qué forma y en qué medida la enseñanza profesional (agrícola, comercial, industrial) puede ser dada en las escuelas primeras elementales y superiores, y en las escuelas normales?»

La primera dificultad en que se tropezó fué la de definir exactamente lo que debia entenderse por enseñanza profesional. «Una vez mas, dice el informe del ponente de la sección se confirmó la verdad de este aforismo, que toda definición es peligrosa, y mas debiendo ser redactada con la colaboración de quinientas ó seiscientas personas. Desistióse, pues, de tal propósito, dando de mano á la palabra *profesional*, toda vez que no hay nadie que ignore lo que debe entenderse por agricultura, industria y comercio. Esta es una muestra más de la buena tendencia á prescindir de las cuestiones ociosas.»

El congreso estuvo casi unánime en proscribir la enseñanza comercial propiamente dicha de la escuela elemental y de la normal, porque las materias de esta enseñanza están fuera del alcance de los niños de doce años y ofrecen poca utilidad á los alumnos y alumnas de las escuelas normales, ya bastante ocupados con otros muches estudios. Esto no se opone á que el maestro dé á sus discípulos algunas explicaciones sobre las transaciones mas en uso, tales como la compraventa; sobre las consecuencias de una firma puesta al pié de un acta ó de un documento cualquiera; sobre la prudencia con que debemos obrar en estos casos y la obligación que la honradez nos impone de cumplir los compromisos libremente contraidos.

«Estas son, dice el informe de la sección primera, otras tantas nociones de moral práctica. El maestro continuará dándolas á sus alumnos, como lo hace actualmente. Por otra parte sin alterar los programas de las escuelas normales, tales como existen en la mayor parte de las naciones, y sin introducir en ellas la enseñanza mercantil se continuará dando solo á los alumnos algunas nociones de derecho usual, de contabilidad y de teneduria de libros.

Respecto á la enseñanza industrial la discusión fué viva y á veces apasionada, por haberse confundido algo dos cuestiones que tienen en sí una relación incontestable, pero que es facil distinguir. De una parte el trabajo manual elemental, considerado como un medio pedagógico, como un complemento de la educación general, teniendo solamente por fin educar el ojo del niño y hacer su mano firme, y dando al propio tiempo, un caracter muy concreto a la enseñanza científica y á la del dibujo; pero sin ninguna idea de aplicación inmediata á tal ó cual oficio determinado. De otra parte está la enseñanza industrial, que supone tambien el trabajo manual, pero el trabajo manual mas completo, llevado mas adelante, y, sobre todo, especificado á fin de preparar al niño para el oficio á que se le destine; en una palabra, el *trabajo manual profesional*.

La primera cuestión fué descartada por haberse resuelto afirmativamente, en otras ocasiones; y por no estar en realidad comprendida dentro del tema. Tocante á la segunda, el Congreso tomó el siguiente acuerdo. «La enseñanza industrial es incompatible con el objeto y el programa de las escuelas primarias y de las escuelas normales.»

Como se vé, la enseñanza mercantil y la industria fueron desechadas. No sucedió lo mismo con la enseñanza agrícola. Nadie pensó en que puedan hacerse en la escuela primaria verdaderos agricultores, pero todo el mundo sostuvo que es necesario dar á los niños de seis á trece años, por los medios escolares, el gusto de las cosas agricolas y el espíritu de observación, y ponerlos en estado de comprender lo que para ellos escriben los vulgarizadores científicos; que en la escuela primaria superior, la enseñanza agrícola podria tomar un desenvolvimiento mucho mas grande, debiendo establecerse en ella un curso especial de agricultura, completándose las explicaciones teóricas con manipulaciones y ejercicios practicos en la huerta y en el campo de experimentación; que en la escuela normal debia darse de manera que los alumnos, al tomar el título, estuvieran en estado de esplicar la agricultura en las escuelas elementales y superiores. Adoptáronse, en consecuencia, las siguientes resoluciones:

1.ª La enseñanza agricola de la escuela primaria, auxiliada con frecuencia por las lecciones, trabajos personales (deberes) lecturas, y, sobre todo, por el museo, la huerta y los paseos escolares, se apoyará esencialmente sobre experiencias sencillas relativas al desarrollo de los vegetales.

2.ª En la escuela primaria superior, el curso especial de agricultura y las demostraciones en el campo de experimentación, serán particularmente apropiadas á las necesidades locales y regionales.

3.ª En la escuela normal, los alumnos seràn puestes en estado de dar la enseñanza agícola en las condiciones enunciadas en los dos párrafos precedentes.

Como la enseñanza de la agricultura tiene tan grande interés para nuestro pais, le trataré ahora mas en

templaba aquel vasto incendio, cuya siniestra luz llegaba hasta él, permitiéndole ver á una gran distancia, sintió una detonacion al pié de la colina y una bala silvó á su oido yendo á enterrarse entre los helechos.

Courtin miró hacia abajo y vió algunos hombres que le parecieron vendeanos; salian del camino que el dejara poco antes y trataban de ganar la colina para alcanzarle.

—¡Soy un imprudente! murmuró; ¡me han visto!

En este momento olvidó su fatiga, su miedo y el enorme peso que llevaba á la espalda y empezó á subir con ajilidad.

La gravedad del peligro le daba ánimo y fuerzas; saltaba por encima de los helechos y las retamas aprovechando cualquiera accidente del terreno para ponerse a cubierto de las balas que de tiempo en tiempo silvaban á sus oidos; empero la lucha era desigual y no debian prolon-

arboleda, en tanto que el que ahora se le presentaba serpenteaba por la desnuda falda de una de aquellas colinas tan frecuentes en el Bocage, y de las que se domina todo el pais; á pesar de esta circunstancia, como no veia nada que pudiera escitar sus recelos, comenzó á trepar por la pendiente, al través de los helechos que por ser poco altos y espesos no le hubieran ofrecido ningun abrigo en caso de necesidad.

A medida que ascendia oia mas distintamente las detonaciones y los gritos á su espalda, y no tardó mucho en repetirse por las montañas un amarillento reflejo.

Detúvose Courtin y divisó una inmensa llamarada que parecia tocar con el cielo: el castillo de Trezieres era presa del fuego.

El compasivo buhonero no pudo contener un grito de indignación. Empero el recuerdo de su mismo peligro no le dejó ocuparse de lo ageno. Cuando con-

gaba que las gentes del marqués tendrian bastante que hacer para no acordarse ya de él.

Empezó, pues, á caminar con menos precipitacion aunque con las mismas precauciones; el niño sintiendo un movimiento mas regular volviose á quedar dormido y Courtin se halló en disposicion de tomar el hilo de sus reflexiones interrumpidas por la última aventura.

La costumbre de viajar solo, al través de los campos desiertos le habia dado la mania de soliloquiar.

—¡Vive Dios, empezó á murmurar á media voz, de buena me he librado!.... tenia razón el caballero de Torcy: ese condenado de marqués se ha empeñado en acabar conmigo.. Pero no se matan todas las liebres á que se tira. ¡Ay amigo Courtin! ¿sabes que ejerces un oficio bastante raro hace algunas horas? ¡digo! ¡mercader de niños!... ¡pero el caso es que estas mercancias tienen muy poca

M.C.D.2022

particular. Concluyo estas observaciones generales advirtiendo que las escuelas primarias superiores de Francia son muy otra cosa que las de España, apenas diferenciadas de las elementales mas que en el nombre: y por consiguiente, que no les es aplicable lo establecido en la segunda resolución que acabo de copiar.

Agustin Sardá.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 28 de Abril de 1890.

Sr. Director:

En el horizonte de la política no aparece ningun nuevo signo que altere en lo mas mínimo los pronósticos conocidos. Del movimiento zorrillista en favor de los fusionistas es de lo que ya no se habla en serio, porque los que tienen motivos para conocer como piensa Ruiz Zorrilla no creen en lo que los ministeriales desearian con el objeto de prolongar su vida en el poder.

Los zorrillistas no depondrán su actitud revolucionaria ni llegarán al platonismo por la repúb ica porque en vez de hacer las elecciones Cánovas las haga Sagasta. Ruiz Zorrilla celebra que el sufragio llegue á ley y celebraria mas que las batallas electorales fuesen enteramente libres: Sus amigos irán á las urnas; á las futuras cortes vendrán cuantos puedan, sin incurrir por eso en su desagrado, como le pasa á Gil Sanz que hoy es diputado; pero seguirá creyendo que por medio de la evolución los nietos de los nacidos no verán la república en España.

El indicado jefe de los progresistas democráticos piensa ahora como pensaba hace años. Así se lo ha expresado al marqués de Santa Marta que como los lectores saben se halla en Paris. Por cierto que juntos asistieron á una reunión de la Liga franco-italiana, acompañados del Director de *La República* el Sr. Vera. Hechas las presentaciones de rúbrica pronunciaron breves palabras los dos primeros é hizo un discurso este último que fué muy aplaudido. Dentro de pocos dias regresarán los viajeros y así que estén en Madrid convocarán el comité directivo de coalición para comunicarle impresiones. Continua con actividad la reorganización de comités en provincias.

Anoche no hubo consejo de ministros: lo habrá esta noche con asistencia de Bermudez Reina y Capdepont. El primer asunto que se abordará es el de la huelga ó manifestación del viernes. La agitación continua en Cataluña, Valencia, etc., pero contra lo que muchos esperan lo mas probable es que no haya desórdenes. Parece que entre nosotros no habrá manifestaciones ni reuniones nocturnas. Se calcula que habrá 30.000 manifestantes catalanes En Alcoy se han calmado los ánimos con la llegada de los cien guardias civiles. Los obreros de esta población son menos pacíficos que los catalanes. Todavia no se sabe si triunfarán los anarquistas que votan por la manifestación del dia 1.º, ó los socialistas que quieren aplazar la fiesta para el dia 4.

Se habia anunciado que hoy se discutiria en el Congreso la cuestión Fiol, pero despues se ha visto que se desistia de promover discusión sobre aquellos asuntos. La primera parte de la sesión se ha dedicado á terminar el exámen del proyecto de ley electoral antillana y despues ha seguido el presupuesto de la guerra con poca concurrencia. En el Senado ha reinado completa calma: el proyecto de arreglo del Consejo de instrucción pública no ofrece ya dificultades.

En los corrillos de última hora del salón de conferencias del Congreso se ha disputado acerca de la próxima crísis y qué decidirá la Corona. El director de *El Correo* ha sostenido en un corrillo que los fusionistas continuarán largo tiempo en el poder y que desde esta noche en su periódico va á comenzar una campaña en ese sentido. Los conservadores en cambio creen firmemente que los fusionistas no pueden continuar y que ellos serán llamados á los consejos de la Corona en un plazo muy breve.

La *Gaceta* no publica hoy disposiciones de interés extraordinario.—El correo de Filipinas no ha traido noticias de interés, ni lleva órdenes de importancia el despachado esta tarde en Ultramar para Cuba, Puerto Rico y Rio de Oro.—Esta noche se verifica el banquete con que celebran su unión las dos Sociedad Ibero-Americana é Hispano-Americana.—Se ha inaugurado la sociedad «El Porvenir Industrial» con asistencia del ministro de Fomento.—Continúan trabajando en el ayuntamiento para dar mayor explendor á las fiestas de Mayo que ván á estar muy bien á juzgar por los preparativos.

Esta noche habrá fiesta en la Academia de Jurisprudencia para recibir Romero la investidura de socio de mérito, y también habrá conferencia de Moret en el Ateneo.—En los círculos, teatros y salones no se oye nada que merezca especial mención. Los telegramas de provincias no contienen novedades.

En las elecciones verificadas ayer en Paris ha habido numerosos empates, pero la mayoría de votos ha sido emitida en favor de los republicanos, por lo cual los ministeriales están muy contentos.

Suyo afmo.—F.

Extranjero.

Una catástrofe horrible acaba de destruir completamente en la América del Sur á toda una colonia de 4.000 habitantes, establecida en las minas de Huanchaca, en Bolivia, propiedad de una sociedad presidida por el doctor Arco, antiguo ministro representante en Paris y actual presidente de la república boliviana.

Cien quintales de dinamita hicieron explosión sin que se haya podido averiguar la causa.

Las consecuencias de este desastre que según testigos presenciales no ha conocido igual, han sido espantosas; se abrió un abismo de veinte metros de profundidad, en el que cayeron centenares de victimas, muriendo entre horrorosos sufrimientos, aplastados por los escombros, é inundados de un mar de petróleo ardiendo, que llenó toda la quebradura.

Ademas de la dinamita y el petróleo, Huanchaca habia sido designado para depósito de guerra y guardaba dos millones de cartuchos en sus almacenes. Los edificios se hundian como si un temblor de tierra hubiera movido el suelo; de las casas no ha quedado piedra sobre piedra, y el incendio producido por la explosión no duró menos de tres dias y concluyó con lo que habia respetado esta.

No ha podido aun calcularse el número de muertos y heridos, pero por los detalles que exponemos puede considerarse la intensidad é importancia de semejante catástrofe.

Cartas de Columbia, Estado de Carolina del Sur, dan cuenta de los maravillosos sermones predicados por un negro, que carece completamente de instrucción.

Lo mas raro del caso es que Perry, el negro en cuestión, echa por tierra la costumbre de todos los oradores hasta aqui conocidos; sólo predica cuando está acostado y dormido.

Todas las noches se reune la congregación, Perry se acuesta en presencia de toda la Audiencia y pronto se queda dormido Pasan algunos minutos, su cuerpo empieza á hacer extrañas contorsiones y todos sus músculos parecen agitarse de una manera horrible, Por fin se pasan los espasmos y comienza á predicar en estilo correcto y elegante, haciendo citas precisas de la Biblia y de otros libros; despues canta expléndidos himnos religiosos, al parecer, compuestos por él, hace una oración y despide á los congregados.

Todas las noches se repite la misma función, pero con sermones diferentes, excepto los viernes en que Perry está mudo y por consecuencia se vé obligado á suprimir el sermón.

Cuando el negro se despierta se convierte en el hombre mas ignorante que puede darse. Todo está muy bien; pero lo malo será que como Perry tiene que estar acostado en una cama para predicar, es probable que sea otro quien hable por él.

98

venta! ni de valde las quieren... Sin embargo no te puedes quejar: el señor de Torcy te ha hecho un buen regalo y tu debes confiar en que no será el último.... y ademas hiciste una promesa á la mamá del niño que llevas á la espalda y... ¡que diablo! un hombre de bien debe cumplir su palabra aunque hagan armas contra él todos los marqueses del mundo. ¡Ea! Courtin, amigo mio, valor, que esto lleva trazas de concluir bien y en este caso.... ya me entiendes!...

Llegaba á este punto de sus reflexiones que manifestaban bien claro su caracter generoso y mercantil á la vez, cuando sintió á lo lejos por la parte de Trezieres muchos tiros seguidos de numerosos alaridos.

—¡Ay! ¡ay! exclamó Courtin volviendo la cara, ¡parece que allá abajo no va muy bien el negocio para el pobre de tan buen corazon... que compra sin regatear y da vino de Burdeos y bolsillos llenos de oro.... pero en parte él se

99

tiene la culpa de todo: ¿porque va á seducir la hija de un perdona-vidas?... ¿Que pito toca un mercader ambulante en esas discusiones de nobles que desean romperse el alma? Cada cual á su negocio y el que tiene tienda.... ¡yo si que la tengo buena sobre la espalda! ¡y por cierto que me va hundiendo las costillas el género, pero se lo perdono todo con tal que no llore!...

Al concluir estas reflexiones hizo un movimiento para cambiar un poco de posición la maleta, miró por encima del hombro el niño á quien acababa de aludir y siguió su camino mas animoso que nunca.

No tardó mucho en llegar á un sitio donde el camino, que hasta entonces habia séguido, hacia un recodo y se dirigia por un escampado en que se necesitaba mas precaución que en otra cualquiera parte.

El camino que acababa de atravesar se hallaba resguardado por una frondosa

102

garse mucho las ventajas. Sin cortar nada la velocidad de su carrera; abrió por un lado la maleta é hizo uso de un ardiz que concibiera en Trezieres cuando Torcy le instaba á que dejara en el castillo sus mercancias.

La pasión dominante de los campesinos, particularmente de los de la Vendeé, es la avidez. Courtin no desconocia este flaco de los que le perseguian.

Metió la mano en la maleta, sacó de ella algunos efectos y los diseminó á su alrededor.

No hay duda que este era un gran sacrificio para un mercader ambulante como Courtin, de cuya fortuna eran aquellos efectos una gran parte; pero las circuustancias eran apremiantes y se trataba de salvar su vida y la de aquel niño que le confiaran: mientras sus enemigos recojian ó se disputaban las mercancias repartidas por el suelo podría él ganar terreno.

M.C.D.2022

Madrid y Provincias.

A las dos y media de la tarde estalló anteayer una gran tormenta en Gerona. Durante cinco minutos cayó un pedrisco copioso, pesando algunos de los granizos 45 gramos.

En la parroquia de Estrados (Vigo) ocurrió un desgraciado accidente.

Dos hombres que se encontraban extrayendo piedra de aquellas canteras, se les vino encima una gran cantidad de tierra, ocasionando la muerte á uno de ellos. El otro infeliz resultó gravemente herido.

En Masia (Pontevedra) una niña pereció entre las llamas de una casa incendiada.

El Gobierno ha dirigido, á propósito de la proyectada manifestación obrera, una circular à los capitanes generales de distrito para que se hagan cargo del mando tan pronto como lo exijan las circunstancias.

Al efecto las tropas estarán sobre las armas en todos los distritos militares desde el dia último del presente mes

El ingeniero D. José Borrás y el jefe de telégrafos D. José Pueo, acaban de inventar un aparato de utilidad y de mucha trascendencia. Tal es un sistema electro-automático de señales en las vias ferreas para evitar los choques de trenes.

Dicho sistema está basado en el montaje de unos postes colocados á lo largo de la línea, separados entre sí por distancias de 4, 5 ó mas kilómetros, segun convenga.

En estos postes van montados los discos cuyas combinaciones indican el peso de un tren por la vía ó la via libre. Los movimientos de estos discos están completamente garantidos de toda intervención extraña, pues solamente se efectuan al paso de los trenes por la vía.

Los aparatos pueden montarse protegiendo toda la vía ó solamente en los puntos peligrosos.

La importancia de tal invento queda patente con solo hacer notar que el funcionamiento de dicho aparato no depende del cuidado de una persona, cuya distracción puede dar lugar á una catástrofe, sino que, automáticamente, el paso de todo tren está señalado por los discos, á lo largo de la vía, en los dos sentidos, y à las distancias que se guste, señalando el mismo aparato «vía libre» en cuanto el tren ha recorrido dichas distancias.

Los inventores han construido en mininiatura los tales aparatos, dando resultados perfectos, como no podian otra cosa esperarse por fundarse en leyes físicas conocidas. Funcionan los discos con exactitud y precisión admirable.

«Dice *El Fomento* de Salamanca:

El pundonoroso Teniente de la Guardia civil de la comandancia de esta provincia Sr. Molina, detuvo el jueves último en el camino del Bodón (Ciudad-Rodrigo), á tres sujetos que le parecieron sospechosos y los cuales resultó llevaban consigo á mas de varias armas, como pistolas y puñales, varias llaves ganzuas, barrenos y otros instrumentos, que sin duda pensaban emplear en alguna operación delicada.

Losindividuos en cuestión hállanse en la carcel de Ciudad-Rodrigo á disposición del Juzgado de Instrucción.»

* * *

Tambien del mismo apreciable colega cortamos lo siguiente:

«*Un secuestro.*—La primera noticia que recibimos acerca del atropello de que ha sido víctima un vecino de Vitigudino, nos la comunicó un suelto que acerca del particular publicò en su último número el periódico de aquella villa.

Posteriormente hemos adquirido nuevos informes de los cuales resulta lo siguiente:

El dia 15 de los corrientes, fué sorprendido el vecino aludido D. Dionisio Estevez, en la estación de Fuentes de San Esteban por cinco de sus acreedores, que con amenazas de muerte le obligaron á seguirles por los pueblos de Ciperez, Brincones, Barceino, Masueco, Corporario, Aldeadávila, Zarza de Pumareda, Saucelle y Barruecopardo, donde el Sr. Estevez tenia á su vez deudores, para poder hacer efectivo el importe de estas deudas y cobrarse ellos por su mano. En efecto, tan culto procedimiento les dió el resultado apetecido y cuando ya se habian repartido el fruto de su laboriosa tarea, se les presentó la Guardia civil enterada de lo ocurrido, y los condujo, asi como al Sr. Estevez, á la carcel de partido.

Tales hechos eran á la sazón objeto de vivos comentarios en la mencionada villa, cuyo vecindario escandalizado censuraba enérgicamente el proceder inicuo de los secuestradores, pero el escándalo tomó mayores proporciones cuando se vió que cuatro de estos fueron puestos en libertad por la autoridad judicial, al propio tiempo que circulaba el rumor de que su víctima, el Sr. Estevez, habia sido declarado procesado.

Sin comentarios.»

Escribe *El Eco de Castilla* de Valladolid:

«De siete Iglesias nos dicen que en Enaro les salió á los vecinos un Alcalde que *en cuanto empuñó la vara ¡olé pum!* sacó de su cabeza el dejar cesantes á todos los dependientes del municipio; con tal medida de alta política quitó la serenidad al pueblo porque entre esos dependientes figuraban los serenos bien que al poco tiempo se la devolvió porqué nombró otros nuevos igualmente que dependientes municipales, nuevos: en fin, todo novedad.

Pues bien: hace pocos dias le faltó un cerdo á un vecino; es decir no crean ustedes que le faltó mayormente sino que se le *írregularizaron* ó se le robaron, como decimos en Castilla.

Pues, amigo de Dios, busca que te busca el cerdo, el cerdo no parecia. ¡Qué habia de parecer el infeliz si le habian asesinado! En fin; que los Guardias civiles tuvieron soplo: y ¿á que no aciertan ustedes en donde fué encontrado el cuerpo, partido en perniles, del delito?

Pues en casa de Raimundo Poncela, uno de los serenos que en Enero nombró el nuevo Alcalde.

Parece que los vecinos han dicho ¡ah! con extrañeza y que el dueño del animal ha pedido al Alcalde que le nombre un cerdo nuevo.

¿A que no se le nombra?»

Dice un periódico en Barcelona que en aquella capital debe ser de poca importancia el perjuicio que sufren las farmacias civiles por la competencia que pueda hacerles la única militar que existe en el hospital militar de dicha plaza.

Las familias que tienen derecho á su servicio, incluso las de tropa, en los diferentes cuerpos de carabineros, Guardia civil y otros, son cerca de tres mil, y sin embargo sólo se despacha un promedio de *cinco* recetas diarias.

De manera que, á pesar de ser el servicio muy esmerado, como puede comprobarse, al ver el órden y aseo que reina en la farmacia militar, y por más que los precios son muy ventajosos, la gran mayoría de los militares siguen concurriendo á las farmacias civiles.

Los abusos que se han denunciado en las últimas manifestaciones de escólares y boticarios—dice tambien el periódico catalan citado—ocurrirán, si acaso, en otras localidades; pero por lo que respecta á Barcelona no tienen el menor fundamento.

Local y Provincial.

Las oposiciones para proveer las escuelas vacantes de niños y niñas en el distrito universitario, cemenzaran en la semana próxima, del 6 al 7 de Mayo, pues el tres espira el plazo para la presentación de solicitudes, despues se reunirán los tribunales y á continuación se inaugnrarán los ejercicios, y asi que terminen los que citamos se efectuarán los de aquellos que aspiren á obtener la única escuela de párvulos que se anunció en el *Boletin oficial* para la provisión de Mayo.

No es posible determinar el número de opositores que se presentarán á los mencionados ejercicios; pero á juzgar por lo que se observa ha de ser muy crecido, lo que contribuirá á que los tribunales empleen todo el próximo mes aunque ocupen seis horas diarias por las muchas fiestas que señala el calendario en dicho espacio de tiempo.

El juzgado de esta capital llama por término de 30 dias á los que se crean con derecho à la herencia que correspondía á la niña Cipriana García Alonso, fallecida en Dueñas.

* * *

También el juzgado de Frechilla llama por término de seis meses à los que tengan que hacer reclamación contra D. Antonio Arranz Martin, registrador de la propiedad de aquel partido que se halla jubilado.

El dia 5 de Mayo próximo se reuniran por segunda vez en el Ayuntamiento de Frechilla los representantes de los demás del partido judicial para la discusión y aprobación del presupuesto carcelario.

Don Conrado Quintana ha presentado la renuncia de las minas de carbon Maria y Gonzalo cuyo registro habia solicitado en término de Respenda de la Peña.

Ha sido trasladado á la Sucursal del Banco en Jaen, el empleado de la de esta capital D. Enrique de Garay.

En el pozo de la casa de labor de D. Alejo Crespo, sita en el pago denominado «La Junquera.» de Becerril, apareció ayer ahogado Zacarias Rojo, encargado de la finca, suponiéndose que haya perecido por accidente casual.

El juzgado municipal se constituyó en el lugar del suceso, ordenando la extracción del cadáver.

Ayer tarde en la iglesia parroquial de San Miguel, tuvo lugar el enlace de la apreciable señora D.ª Soledad Colombres Astudillo, con el oficial primero de la Administración de Impuestos y Propiedades de esta provincia don Alejandro Ganancias, á quienes deseamos felicidades.

Para mañana está señalada por la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, la vista de la causa seguida en el juzgado de Frechilla contra Zacarias Garcia, por allanamiento de morada, defendiendo al acusado el Sr. Hurtado y representándole el Sr. Ortega.

Los precios medios á que han de ser abonados por los ayuntamientos los suministros hechos á las tropas y guardia civil transeuntes por los pueblos durante el pasado mes de Marzo, son los siguientes:

Ración de pan de 70 decágramos, 0,25 de peseta.

Ración de cebada de 6,9375 litros, 65 céntimos.

Seis kilogramos de paja, 23 céntimos.

Litro de aceite, 1,20.

Quintal métrico de carbón, 5,86.

Id do leña, 1,72.

Litro de vino, 0,16.

Kilogramo de carne de vaca 1 peseta.

Id. de carne de carnero, 0,90

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 29 (2,10 t.)

Los premios mayores de la lotería nacional del sorteo celebrado hoy en esta Córte han correspondido á los números y localidades siguientes:

2630 Madrid, Valencia.
5634 Martos, Barcelona.
3988 Badajoz, Madrid.

—

MADRID 29 (3,12 t.)

El Consejo de Ministros ha acordado telegrafiar á los gobernadores para que se pongan de acuerdo con las autoridades militares á fin de estar prevenidos á lo que pudiera ocurrir con motivo de las manifestaciones que proyectan los socialistas.

Mañana se verificarán las pruebas del submarino, que estaban pendientes por hallarse enfermo el Sr. Peral. Este está ya restablecido.

Cultos.

Miércoles.—Sta. Catalina de Sena y San Amador.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | # SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

POSITIVAS VENTAJAS
DE LA
EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de higado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Grán Loteria de Dinero.

500,000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda publica del Estado contiene 100,000 billetes de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

MARCOS 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50 000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60 000, en la cuarta á 65 000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75 000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200 000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranza de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30
1 Billete original, medio: Rvn. 15

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verán del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos lo mas pronto posible pero siempre antes del

5 de Mayo de 1890

VALENTIN Y C.IA
Banqueros
HAMBURGO
ALEMANIA

Á LAS MADRES.

Ningún servicio de mayor importancia puede prestarse á una madre de familia, como el de facilitarla, en remplazo de la lactancia, alimento para sus hijos que siendo muy nutritivo, reuna las condiciones de ser sano, digestivo y económico.

Al efecto, la DROGUERIA DE FUENTES importa directamente de Vevey (Suiza) *Harina lacteada Nestlé* que ofrece siempre fresca y al precio de *cinco* y *medio reales bote* por ponerla al alcance de todas las fortunas.

Mayor pral. números 116 y 118.

CASA
Se vende una en la Orilla del Rio estramuros del Mercado, núm. 20, para tratar con Francisco Menendez, estramuros tambien núm. 12.

CARRO.
Por muy poco precio se vende la escalera de uno de par, Mayor Antigua 18.

Se vende la casa núm 176 de la calle Mayor pral. Para tratar dirigirse á su dueño que vive en la misma.

SE VENDE
La casa señalada con el número 26 de la calle de los Pastoles. Dirigirse á su dueña, calle de Mazorqueros núm. 12.

REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS.

Los **legitimos chocolates**, de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más **delicado** y de **fácil digestión** que puede ofrecerse á los **convalecientes, niños y ancianos**.

Véndese en toda España á los precios de **2, 2,50** y **3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, **exigiendo siempre**, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

En Palencia: Se solicitan órdenes para su venta.
Representantes para toda España: Compª. Fabril Tena Sevilla.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLŒTLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerias, Boticas y Bazares.

TRILLADORA.
ESTRELLA PALENTINA
PRIVILEGIO POR 20 AÑOS
SEGADORA SENCILLA
WALTER A. WOOD.
Fundiciones de hierro.
J. PETREMENT.
PALENCIA.

LA URBANA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN EL AÑO DE 1838.

Capital social, primas y reservas 52.388.288 de pesetas.
Ha satisfecho por incendios, solo en el año de 1887, *4,290.614 pts.*

Teniendo en cuenta su gran capital social y extensión inmensa de sus operaciones hace que sea una de las primeras que funcionan en España.

Desde su fundación tiene vida propia, y no está unida á ninguna otra Compañía.

Director en las provincias de Burgos y Palencia,

D. José Martin Garcia—Representante en esta Ciudad D. Felix Arroyo de la Hera.—Mazorqueros, 1 y 3.

Pensionistas de Ultramar.

LOS SRES. JOSÉ LACRET MORLOT
SOCIEDAD EN COMANDITA,

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipos con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si asi lo desean.

Compran valores y créditos del Tesoro de esta isla y en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquíleres de edificios y otros cobros.

Para referencias, garantía y pago dirigirse en esta localidad P. Herrero y compañía, Banqueros.

José Lacret Morlot, Habana, 95, apartado 172.—Cable: Lacret, Habana.

AVISO

Doña Micaela Olascoaga acreditada Modista de San Sebastian en sombreros de Señoras y niñas, llegará á esta población del 4 al 6 del mes de Mayo con modelos de Paris, y arreglará los usados á la ultima novedad. Solo permanecera seis dias, Calle Mayor Hosteria del Universo.

Aprovechar la ocasión, pues lleva un gran sustido en sombreros y sombrillas de novedad.

CASAS EN VENTA.

Una sita en la calle de Gil de Fuentes núm. 14, y otra en la de Rizarzuela núm. 41 libres de toda carga; para tratar con el Procurador Sr. Lanchares, calle Mayor principal núms. 216 y 218, en cuya casa se arrienda un portal con trastiendas, estanterias y habitaciones interiores, propio para comercio ú otro establecimiento.

AL SALON DE LA MODA

10, ORATES, 10, VALLADOLID.

En este nuevo establecimiento hallarán las señoras un completo surtido en SOMBREROS de elegantes y variadas formas, tanto para ellas como para niños.

A los usados se les varía la forma á la última moda.

10, ORATES, 10.
VALLADOLID.

M.C.D.2022